

Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 985,74 euros.

Núm. Expte.: 009/06.
Interesada: Doña Isabel Palma Baro.
DNI: 30.947.766-R.
Ultimo domicilio: C/ Martín Gaité, 1, 4.º A (14006-Córdoba).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 845,62 euros.

Núm. Expte.: 014/06.
Interesada: Doña Magdalena Pulido Martínez.
DNI: 25.949.119-J.
Ultimo domicilio: C/ Gardenia, 9 (18100-Armiella-Granada).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 737,54 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Res. de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 004/06.
Interesada: Doña Pilar Gámez Kindelan.
DNI: 42.090.504-K.
Ultimo domicilio: Plaza Debla, 1-2 Izq. (41007, Sevilla).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 440,90 euros.

Núm. Expte.: 007/06.
Interesada: Doña M.ª Pilar Aranda Tortosa.
DNI: 74.599.791-G.
Ultimo domicilio: Urbanización Villesol, 1 (18200, Maracena, Granada).
Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 4.959,79 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), el Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Contra la presente liquidación podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22 (Málaga).

Núm. Expte.: 0472410980401.
Interesado: Doña Luisa Medianero Soto.
DNI: 24.835.505-J.
Ultimo domicilio: Alameda de Capuchinos, 33-2F (29014, Málaga).
Acto administrativo: Liquidación.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 96,98 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones en concepto de recursos eventuales, tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones relativas a liquidaciones de recursos eventuales, modelo 047, por servicios prestados y tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán diri-

girse a los Servicios Centrales del SAS, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avenida de la Constitución, 18 (41071-Sevilla), concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Jefe del Servicio de Ingresos, o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, 13, de Almería.

Núm. Expte.: 0472411002296.
Interesada: Tizzoni Bucher, Beatriz.
DNI: 34.855.872-Q.
Ultimo domicilio: Avda. Marinera-Costacabana, 189 (04120-Almería).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por tasación de costas, recaído en el recurso 8/390/2000, por importe de 2.520,00 euros.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Res. de 21.6.2006), El Director General de Gestión de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR. HH. del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», sita en la Avda. Fuerzas Armadas, 2, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Gerente de este Hospital, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 11/06.
Interesado: Don Juan Tristán Fernández.
DNI: 24.284.830-G.
Ultimo domicilio: Pintor Zuloaga, 7, 4.º D (18005, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 181,83 €.

Núm. Expte.: 59/06.
Interesado: Don Carlos García Fuentes.
DNI: 9.380.464-Y.
Ultimo domicilio: Azahara, 25 (18151, Ogíjares, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 291,07 €.

Núm. Expte.: 182/05.
Interesado: Don Francisco Cordón Rodríguez.
DNI: 07.777.011-K.
Ultimo domicilio: Prof. A. Escribano, 18, 2.ª 3 (18004, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.244,09 €.

Núm. Expte.: 132/05.
Interesada: Doña Esther Sánchez Gómez.
DNI: 24.231.292-X.
Ultimo domicilio: Primavera, 24, bloque 8, 4.º A (18008, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 263,14 €.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Francisco Trujillo Ruiz.

Con fecha 28 de marzo de 2006, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social adoptó Resolución por la que se inicia procedimiento de desamparo y desamparo provisional del menor D.T.M., nacido el 15 de mayo de 1990, Expediente 352-2005-04-000177.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Francisco Trujillo Ruiz, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (domicilio de la Delegación Provincial), por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Ejuiciamiento Civil.

Almería, 28 de marzo de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 26 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Simona Idu.

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social adoptó Resolución por la que se ratifica la Declaración de Desamparo del menor R.I., nacido el 11 de febrero de 2006, expediente 352-2006-04-000069.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Simona Idu, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen